GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

PRESUPUESTO AÑO 2022
VALORES En RD$

Detalle	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS	**1,094,220,384.00**	**-**
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**488,049,679.00**	**-**
2.1.1 - REMUNERACIONES	422,711,925.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,633,435.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	57,404,319.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**64,906,220.00**	**-**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	13,381,881.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,340,160.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	2,824,000.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	869,798.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	12,085,481.00	
2.2.6 - SEGUROS	3,715,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	8,655,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	6,534,900.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,500,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**148,242,270.00**	**-**
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	96,260,520.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,543,679.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	46,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,959,200.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	858,685.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	73,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,480,971.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	13,020,215.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**332,411,501.00**	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	331,911,501.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	500,000.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**-**	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE DE LA PRESIDENCIA
CONAPE
LEY 352-98
Santo Domingo R. D.

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**60,010,714.00**	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	7,205,900.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,900,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	2,422,874.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	42,377,840.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,680,000.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	130,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	3,294,100.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	
2.7 - OBRAS	**600,000.00**	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	600,000.00	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
Total Gastos		
	-	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
	-	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	**1,094,220,384.00**	-

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Lic. Juana Feliz
Enc. Depto. Financiero
Elaborado Por:

Lic. Ramón Alexis Severino
Dir. Adm y Finan.
Revisado por:

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo
Aprobado Por:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 352-98